

NOM MATÈRIA: Literatura castellana
CURS ACADÈMIC: 2019-2020
ENSENYAMENT: BAT
CURS: 2n

DURADA: un curs acadèmic
PROFESSOR-A: Ana María Zomeño
DEPARTAMENT: Llengües

1 OBJECTIVOS:

1. Leer, analizar, explicar, apreciar, y valorar de manera crítica textos (completos o recopilaciones de fragmentos representativos), de diferentes géneros literarios.
2. Conocer, a partir de lecturas de obras completas o fragmentos representativos, las características y recursos de los géneros, y los principales datos de los autores y autoras y obras más representativos de los movimientos estéticos que configuran la literatura castellana.
3. Comentar textos literarios y reconocer las representaciones de la realidad, precisando las relaciones que se establecen entre autores y obras de diferentes momentos o tradiciones literarias.
4. Identificar y comentar, a través de la lectura i, si es necesario, con el apoyo de otros medios, los temas que aparecen y el tratamiento que se hace de ellos según el momento y la tradición literaria.
5. Observar y analizar las relaciones que se pueden establecer entre las obras literarias y las de cualquier manifestación artística: musicales, plásticas, cinematográficas, audiovisuales.
6. Participar de manera activa, reflexiva y crítica en los comentarios necesarios para la construcción de conocimientos y la realización de tareas académicas.
7. Planificar y estructurar con rigor y adecuación trabajos académicos sobre temas literarios que tomen como base la lectura de obras, para describir las características observadas, las contextualizaciones, los temas, entre otros.
8. Usar de manera crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
9. Construir, para la comunicación de los trabajos literarios, discursos orales, escritos o audiovisuales coherentes, correctos y adecuados, y con el uso de los recursos apropiados, incluyendo las TIC.
10. Elaborar textos de diferentes tipos, a partir de los modelos literarios leídos y analizados
11. Valorar críticamente diferentes expresiones culturales y artísticas para una mejor comunicación con todas las personas, comprendiendo el valor relativo de las convenciones socioculturales, evitando los estereotipos, sean lingüísticos o no, que comportan juicios de valor y prejuicios.

2 UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN:

	Unidad Didáctica	Asignación (horas)
1º trimestre	1. La lengua literaria.	4
1º trimestre	2. La literatura medieval.	10
1º trimestre	3. El Prerrenacimiento	10
1º trimestre	4. El Renacimiento	12
1º trimestre	5. El Barroco	12
2º trimestre	6. Neoclasicismo y Prerromanticismo	12
2º trimestre	7. Romanticismo, Realismo y Naturalismo	14
2º trimestre	8. Poesía y teatro en la primera mitad del s. XX	14
3º trimestre	9. Novela y ensayo en la primera mitad del s. XX	12
3º trimestre	10. Poesía y teatro en la segunda mitad del s. XX	14
3º trimestre	11. Novela y ensayo en la segunda mitad del s. XX	14
3º trimestre	12. La literatura hispanoamericana en el s. XX	12
TOTAL		140

3 METODOLOGÍA:

El procedimiento básico de trabajo de la materia, dado que se parte de la lectura de las obras (enteras o fragmentos), es el análisis y el comentario de textos literarios debidamente contextualizados; todo ello dentro de una dinámica de intercambios e interacciones en el aula que favorezca que el alumno sea participativo y elemento activo en el proceso de aprendizaje.

La clase se organizará en torno a diversas secuencias de actividades:

- a) Se presenta y contextualiza el texto objeto de estudio. El/la profesor/a hace una introducción y da instrucciones a fin de que los alumnos procedan a la búsqueda de información (Biblioteca, prensa, internet,...)
- b) Se lleva a cabo la lectura comprensiva y reflexiva del texto en cuestión. Esta se hará de forma individual; sin embargo, en otras ocasiones, según el tipo de texto y el objetivo que se quiera alcanzar, se leerá en voz alta (profesor/a y/o alumnos).
- c) Ejecución del estudio y comentario de los aspectos que se han propuesto como objeto de análisis (elementos temáticos, formales, contextuales), o bien de la interpretación y crítica textual. Esta tarea se podrá realizar tanto de forma individual como en grupo, a criterio del/la profesor/a.
- d) Exposición de los resultados mediante participación en conversación o coloquio, exposición oral (individual o en grupo) o exposición escrita.

Se dedicarán algunas sesiones a ejercicios complementarios de creación, que consistirán en la elaboración de textos con voluntad literaria, a partir del análisis y de la imitación técnica de modelos de los escritores y escritoras propuestos. También se planificarán sesiones dedicadas a la audición de canciones y recitales de poesía; a la asistencia a representaciones de obras teatrales, y al visionado de películas en DVD.

El material fundamental para el desarrollo de la clase es: la recopilación de textos literarios objeto de estudio y las seis obras prescritas por Ensenyament como lecturas obligatorias. Asimismo el material audiovisual y las fuentes bibliográficas disponibles en el Instituto (Moodle).

4 LIBRO DE TEXTO: Moodle y lecturas obligatorias

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Elemento evaluador	% de la nota	Frecuencia
Asistencia a clase, puntualidad, grado de interés y actitud	10%	Diàriament
Recopilación de los ejercicios de comentario de textos	20%	A lo largo del trimestre
Pruebas escritas y orales, trabajos monográficos	70%	Trimestral

Tipo de evaluación:

Evaluación inicial: se realizará una prueba (oral o escrita) a principios del curso para averiguar cuáles son los conocimientos previos del alumnado. Esta será nada más de carácter informativo, sin repercusión en la nota de la materia.

Evaluación trimestral: será continua e individualizada. Los elementos objeto de evaluación serán: el trabajo del alumno en el aula (observaciones efectuadas y anotadas por el/la profesor/a); el dossier de ejercicios de comentario de texto; los trabajos monográficos sobre las lecturas prescritas y las pruebas, orales y escritas llevadas a cabo.

Las pruebas y los trabajos incluirán conceptos, hechos y procedimientos relacionados con la consecución de las competencias básicas. Por ello se tendrán en cuenta también las **faltas de ortografía, las morfosintácticas y de léxico**; se aplicará el mismo descuento que en las PAU.

Para aprobar el trimestre, el/la alumno/a tendrá que obtener una nota media de 5 o superior.

Evaluación final: Para establecer la nota final se escogerá el mejor resultado entre hacer la media de las notas trimestrales o la nota del tercer trimestre. Para aprobar la asignatura será condición sine qua non aprobar con mínimo un 5 el tercer trimestre o bien que el resultado de la media de las notas trimestrales sea igual o superior a un 5.

Actividades de recuperación: Los alumnos que tengan una nota trimestral inferior a 4 ó una nota final inferior a 5, tendrán que presentarse al examen extraordinario de junio. La nota máxima que un alumno puede sacar en un examen de recuperación es de 5.

Hay que tener en cuenta que, aplicando el artículo 96 de las NOFC, el alumnado que supere el 10% de faltas de asistencia puede perder el derecho a la convocatoria ordinaria de examen.